

CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE A LA ORDEN DE 10 DE JUNIO DE 2013, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO (BORM DEL 17) POR LA QUE SE CONVOCA PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD, DE PLAZAS VACANTES O SUSTITUCIONES EN DETERMINADAS ESPECIALIDADES DEL CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

ESPECIALIDAD: "OPERACIONES Y EQUIPOS DE ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS"

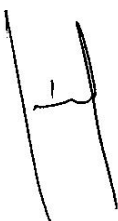
CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LA PRUEBA ESPECÍFICA DE APTITUD

- La prueba se referirá a los currículos vigentes en esta Comunidad Autónoma que, para los diferentes cuerpos y especialidades, se recogen en el anexo VI de la Orden de 10 de junio de 2013 por la que se efectúa la convocatoria. Su elaboración se hará a partir de los temas incluidos en el temario de la oposición de la especialidad de que se trate y se ajustará para cada especialidad y familia profesional, a los contenidos y realizaciones profesionales propios de los ciclos formativos que se imparten en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (**Véase el mencionado anexo VI**).
- Consistirá en la realización de un ejercicio que consistirá en:
 1. Respuesta a un máximo de 100 cuestiones, tipo test.
 2. Cada cuestión tendrá cuatro respuestas posibles, de la cuales solo una será correcta.
 3. Cada cuestión contestada correctamente tendrá una calificación de 0.1 puntos.
 4. Por cada tres respuestas incorrectas se restará 0.1 puntos del total obtenido.
- La prueba será valorada en su conjunto de cero a diez puntos, siendo necesario obtener, una puntuación igual o superior a cinco puntos para superar la prueba y ser considerado apto.
- Materiales a aportar por los aspirantes: útiles de escritura.

CALENDARIO DE ACTUACIONES

ACTUACIÓN	REALIZACIÓN DE LA PRUEBA ESPECÍFICA DE APTITUD
LUGAR	IES "MIGUEL DE CERVANTES". Avda. Miguel de Cervantes, 3. 30009. MURCIA.
HORA	17.00 h
DÍA	8 DE OCTUBRE DE 2013 (MARTES)

Murcia, 1 de octubre de 2013



Fdo. José Antonio Fernández López

Presidente de la Comisión